

Vontobel Fund – TwentyFour Asset Backed Securities

El idioma que prevalecerá para la información sobre el producto en nuestra página web es el inglés.

Resumen

Sin objetivos de inversión sostenible

Este subfondo promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo la inversión sostenible.

En lo relativo a inversiones sostenibles, el gestor de inversiones realiza la verificación de no causar un perjuicio significativo (DSNH) atendiendo a todos los correspondientes indicadores obligatorios de incidencias adversas y a cualesquiera otros indicadores relevantes. Las inversiones sostenibles de los emisores corporativos son conformes con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales indicados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Características medioambientales o sociales del subfondo

El subfondo promueve ciertas características medioambientales y sociales e invierte en emisores que el gestor de inversiones considera debidamente preparados para afrontar retos medioambientales y sociales con repercusión financiera. Los emisores se seleccionarán de acuerdo con la visión del gestor de inversiones sobre los parámetros de sostenibilidad adecuados, medidos según el modelo de puntuación medioambiental y social propio del gestor de inversiones. El subfondo evitará inversiones en emisores que participen en ciertas actividades económicas perjudiciales para la sociedad y el medio ambiente. El subfondo no ha designado un índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales que promueve.

Estrategia de inversión

Atendiendo al objetivo y la política de inversión del subfondo que constan en la Parte específica del Folleto de venta, a fin de lograr las características medioambientales y sociales, el subfondo aplica el siguiente marco ESG: enfoque de exclusión, selección e inversión parcial en inversiones sostenibles.

Proporción de inversiones

El subfondo invierte al menos un 80 por ciento de sus activos netos directamente en emisores que reúnen los requisitos para ser considerados conformes con características medioambientales o sociales, en circunstancias normales de mercado, mientras que al menos un 15 por ciento de los activos netos se destina a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático) o social (empoderamiento).

El subfondo no pretende canalizar capital a inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineado con la Taxonomía de la UE.

El subfondo puede destinar directa e indirectamente hasta un 20 % de sus activos netos a otras inversiones, incluidas aquellas inversiones restantes del subfondo que ni estén alineadas con las características medioambientales o sociales ni reúnan los requisitos para ser consideradas inversiones sostenibles.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Los valores se analizarán en función de los elementos vinculantes antes de la inversión y se supervisarán de forma continua. El rendimiento en clave de sostenibilidad de los valores de la cartera se reevalúa de forma periódica mediante el marco de sostenibilidad descrito anteriormente. Si un valor no cumple los criterios vinculantes aquí descritos, el gestor de inversiones retirará la inversión del emisor de que se trate en un plazo que determinará el propio gestor de inversiones y que, en principio, no superará los tres meses a partir de detectarse el incumplimiento, considerando la situación actual del mercado y teniendo en cuenta debidamente los intereses de los partícipes.

Metodologías

Con vistas a la consecución efectiva de las características medioambientales y sociales, el subfondo aplica el siguiente marco ESG:

Enfoque de exclusión:

El subfondo excluye:

- aquellos valores de emisores corporativos y de otros emisores que obtienen una parte considerable de sus ingresos de los siguientes productos o actividades: armas no convencionales/controvertidas (0 %), armas convencionales (5 %), operaciones con altas emisiones de carbono¹ (5 %), tabaco (producción, 5 %), entretenimiento para adultos (5 %), alcohol (5 %), juegos de azar (5 %) y experimentación con animales (con fines cosméticos, 5 %). Los porcentajes indicados se refieren a los umbrales de ingresos que se aplican a la realización de los respectivos productos o actividades. En el caso de determinados productos o actividades, se aplican los límites adicionales que se describen a continuación.

Selección:

- El subfondo invierte en valores de emisores corporativos que superan la puntuación medioambiental y social combinada mínima (el mínimo se fija en 25 en una escala de cero a 100, siendo cero la peor y 100 la mejor puntuación) y una puntuación ESG combinada mínima (el mínimo se fija en 34 en una escala de cero a 100, siendo cero la peor y 100 la mejor puntuación), que está basada en la metodología propia del gestor de inversiones. Estas puntuaciones son el resultado de la combinación de análisis cualitativos y cuantitativos. Observatory es un sistema de valor relativo propio del gestor de inversiones que combina datos de terceros sobre más de 400 parámetros ESG con la toma general de decisiones sobre el valor relativo por parte de los portfolio managers.

Seguimiento de controversias críticas:

- El gestor de inversiones ha establecido un proceso de supervisión para el seguimiento de incidentes o situaciones en curso en que las actividades de un emisor podrían repercutir de forma negativa en aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno. El objetivo del proceso es garantizar el cumplimiento de normas internacionales como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Este proceso se basa inicialmente en el uso de datos de terceros y, seguidamente, implica una revisión exhaustiva y estructurada por parte del gestor de inversiones. Los valores de estos emisores quedarán excluidos en caso de que el gestor de inversiones determine que (i) incumplen las normas y los estándares promovidos por el subfondo o (ii) están implicados en controversias críticas, incluidas las relacionadas con cuestiones de buen gobierno. Sin embargo, el gestor de inversiones reconoce que es posible que la exclusión de dichos emisores de sus inversiones no siempre sea la mejor estrategia para mitigar los efectos negativos derivados de sus actividades. En estos casos, el gestor de inversiones supervisará a los emisores en cuestión, si considera que pueden conseguirse avances razonables, por ejemplo, mediante actividades de propiedad activa, siempre que el emisor dé muestras de buen gobierno.

Inversión parcial en inversiones sostenibles:

El subfondo invierte al menos el 15 % de sus activos netos en valores de emisores que contribuyen a un objetivo medioambiental (mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático) o social (empoderamiento), generalmente con objetivos tanto medioambientales como sociales. No se compromete con objetivos de inversión sostenible específicos ni con ninguna combinación de ellos y, por tanto, no existe una proporción mínima de inversiones sostenibles comprometida con un objetivo medioambiental no conformes con la Taxonomía de la UE.

Además, el subfondo sigue un enfoque de implicación activa que tiene en cuenta cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno relevantes. El gestor de inversiones considera estas actividades un medio para favorecer el logro de las características medioambientales y sociales del subfondo.

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión aplicada a la selección de las inversiones para lograr las características medioambientales y sociales promovidas son:

- El subfondo excluye valores de emisores corporativos que obtienen una parte considerable de sus ingresos de los productos o actividades excluidos que se enumeran anteriormente.
- El subfondo invierte en valores de emisores corporativos que superan la puntuación medioambiental y social combinada mínima (fijada en 25 sobre 100) y la puntuación ESG combinada mínima (fijada en 34 sobre 100) establecidas para el subfondo como se describe en el apartado a continuación de Estrategia de inversión.

¹Las operaciones con altas emisiones de carbono se limitan a la generación eléctrica mediante carbón y a la prospección y a la producción de petróleo y gas *upstream*. Por tanto, la selección negativa de TwentyFour excluirá a aquellos emisores del sector de los suministros cuya generación eléctrica mediante carbón represente más del 5 % de los ingresos y a aquellos emisores cuyas actividades de prospección y producción de petróleo y gas *upstream* representen más del 5 % de los ingresos.

- El subfondo destina al menos un 15 % de sus activos netos a inversiones sostenibles, generalmente con objetivos tanto medioambientales como sociales. No se compromete con objetivos de inversión sostenible específicos ni con ninguna combinación de ellos y, por tanto, no existe una proporción mínima de inversiones sostenibles comprometida con un objetivo medioambiental no conformes con la Taxonomía de la UE.

Por último, en un esfuerzo por medir la consecución de cada una de las características medioambientales y sociales promovidas, el subfondo consignará los indicadores definidos de sostenibilidad en su comunicación de información periódica anual. Estos indicadores de sostenibilidad se derivan de los elementos vinculantes de la estrategia de inversión aplicada a la selección de las inversiones para lograr las características medioambientales y sociales promovidas.

Fuentes de datos y tratamiento

El proceso de inversión emplea datos de proveedores ESG externos (p. ej., Sustainalytics y MSCI), emisores, medios de comunicación, ONG y organizaciones internacionales. Las fuentes de los datos mencionadas se utilizan para implementar el marco ESG, según se describe en detalle en el apartado de Estrategia de inversión. El gestor de inversiones garantiza la calidad de los datos mediante revisiones periódicas, acceso a diversas fuentes e interacción con los emisores para corregir posibles disparidades. Se utilizan estimaciones cuando es necesario, pero con un nivel de datos estimados de bajo a medio.

Limitaciones a las metodologías y a los datos

La implementación de la estrategia ESG del subfondo se basa en datos de terceros y análisis internos, los cuales pueden ser incompletos o inexactos. No se ofrecen garantías de precisión ni exhaustividad, ni sobre la adecuada aplicación de criterios ESG.

Diligencia debida

La unidad interna de Control de inversiones lleva a cabo comprobaciones previas a las transacciones, lo que permite a los portfolio managers simular y verificar las operaciones teniendo en cuenta las restricciones. Las comprobaciones automatizadas ponen de relieve posibles carencias antes de la ejecución de las órdenes con el fin de garantizar el cumplimiento.

Políticas de compromiso

El gestor de inversiones prioriza la interacción directa con las sociedades en las que se invierte, durante la que se abordan la estrategia empresarial, el gobierno corporativo y cuestiones ESG. Colabora asimismo con Columbia Threadneedle Investments (reo[®]) en pro de un compromiso más amplio y una mayor influencia en las votaciones. Esta asociación permite lograr mayores niveles de impacto, acceso a recursos y colaboración, poniendo el foco en las prácticas ESG deficientes, las incidencias temáticas y las controversias.

Índice de referencia designado

No se ha designado ningún indicador como índice de referencia para lograr las características medioambientales y sociales que promueve este subfondo.

Información importante

Se deberían adquirir participaciones del fondo únicamente sobre la base del folleto de venta actual del fondo (el «Folleto de venta»), el Documento de datos fundamentales (para el inversor) («K(I)ID»), su escritura de constitución y los informes anual y semestral más recientes del fondo, y después de haber consultado a un asesor financiero, jurídico, contable y fiscal independiente. En caso de duda acerca del contenido de este documento o si tiene alguna pregunta al respecto, se le recomienda consultar con su asesor profesional o de inversión.

La información de este documento puede haber sido revisada con posterioridad al 1 de enero de 2023 (cuando entraron en vigor las Normas Técnicas de Regulación del SFDR) o tras el lanzamiento del producto financiero. Estas actualizaciones podrían haberse llevado a cabo con el fin de aclarar mejor determinados temas o de adaptar la información a cualquier modificación del enfoque ESG del producto financiero. Puede consultar la fecha correspondiente a este documento en la parte superior de la página y en el respectivo nombre del archivo.